



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **012-18**

Salta, **26 FEB 2018**
Expediente N° 12.117/17

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Laura Viviana PEREZ, venció el 31 de Diciembre de 2.017, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-374/17.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 123/17 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Lic. Laura Viviana PEREZ, hasta la sustanciación del respectivo concurso. Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo asignado a través de la Resolución N° CS-400/16, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res.CS N° 228/17.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/17 del 05 de Diciembre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina de la **Lic. Laura Viviana PEREZ**, D.N.I. N° 24.348.145, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura COMUNICACIÓN EN NUTRICION de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero de 2018 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2°: Imputar la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, asignado a través de la Resolución N° 400/16, correspondiente al Inciso I de la planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS-228/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa